

Tierra, i Mar, por que tiene tanta desigualdad en las entradas, i salidas?

Forma de las Indias de Mediodia.

la Tierra tendida por todo este espacio. Y pues que se va tratando de la Tierra, i del Agua, no sera bien dexar de decir esta maravilla, que en vnas partes pelea el Agua con la Tierra, i en otras se allega a ella blandamente: en vnas partes se entra la Mar por la Tierra: en otras sale la Tierra, i se va metiendo por la Mar, i en partes se acaba vn Elemento, i comienza otro: i en partes cada vno al juntarse tiene su gran profundidad; porque ai Islas en la Mar del Norte, i del Sur, que los Navios llegan las Proas a Tierra, sin hallar fondo, i asi son las Islas de Lobos, i la de Cocos: la forma de la Tierra de estas Indias de Mediodia es como vn coracon, i lo mas ancho es del Brasil al Peru; i la Punta, el Estrecho de Magallanes, i el alto adonde remata, es la Tierra Firme, i de alli buelue a ensanchar poco a poco, hasta la gran Tierra de la Florida, i las Superiores, que aun no se conocen bien. Y ta que se ha llegado a este punto, para que quede dicho todo lo que se ofrece, para inteligencia de cosas de las Indias, no sera bien dexar de referir lo que parece necesario de la Mar del Norte, i del Sur, que rodea estas Indias.

CAP. VII. Del Mar Oceano, por el qual se descubrieron las Indias.



ODAS las Tierras de estas Indias Occidentales estan rodeadas del Mar Oceano, que tiene el Principado entre los otros Mares, i hasta aora no se ha hallado Mar Mediterraneo en todo este Orbe, como en Europa, Asia, i Africa, en las quales entran braços de este gran Mar, con los nombres de las Tierras, que banan, i casi se continuan entre si, i al cabo con el Mar Oceano, por el Estrecho de Gibraltar, aunque el Mar Roxo, por si mismo, se mete en el Oceano Indico, i el Mar Caspio no se comunica con ninguno; pero en estas Indias solo es el Oceano, el que se divide en dos, Mar del Norte, i Mar del Sur, porque la Tierra de las Indias Occidentales, que primero se descubrio por el Oceano, que llega a España, toda ella está puesta al Norte, i por ella descubrieron la Mar de la otra parte de ella, que llamaron del Sur, porque por ella baxaron hasta pasar la Linea Equinocial; i perdido el Norte, a

Division del Oceano en las Indias.

Polo Artico; descubrieron el Polo Antartico, que llaman Sur, i de alli nombraron Mir del Sur, a todo aquel Oceano, que está de la otra parte de las Indias Occidentales; aunque grandissima parte de el está puesta al Norte, como toda la Costa de Nueva-España, Nicaragua, Guatemala, i Panamá. El primer Descubridor de la Mar del Sur fue Vasco Nuñez de Balboa, Capitan excelente, cuya memoria será siempre celebrada, i indigno del fin que tuvo, causado por embidia de su clara Fama, halló este Mar, por la parte que llaman Tierra Firme, venciendo dificultades, i trabajos, que no requerian menor valor, i constancia que la suya, i por alli se va mucho estrechando la Tierra, i se van acercando los dos Mares el vno al otro, con distancia de siete Leguas, i no mas, por recta linea; porque aunque se andan diez, i ocho de Portobelo a Panamá, es buscando por rodéas la comodidad del camino; haviendo platicado de romper esta poca distancia de siete Leguas, para comunicar los dos Mares, por el gran trabajo que dan aquellas diez, i ocho Leguas, i contradiccion, pareciendo, que sería anegar la Tierra, afirmando, que está mas baxo el vn Mar, que el otro, lo qual tienen los mas sabios por vanidad, i dexando este cuidado, hovo otro, dificultoso de averiguar, si estos dos grandes Mares se juntaban en alguna parte del Mundo, i esta fue la empresa de Hernando de Magallanes, Caballero Portugués, de la qual salio con felicidad, hallando aquel Estrecho, que justissimamente se llama de su Nombre; aunque despues acá afirman, que no es Estrecho, sino Islas entre la Mar, porque la Tierra Firme se acaba alli, i que lo demás es Islas, i que al cabo de ellas se junta el vn Mar con el otro; i que sea vn mismo Mar, lo afirma Ricardo Aquines, Caballero Inglés, haverlo visto por sus propios ojos; pero de qualquiera manera que sea, la obra de Hernando de Magallanes fue grandissima; i D. Garcia de Mendoza, Marqués de Cañete, quando siendo morço gobernaba en Chile, embió al Capitan Ladrillero, i aunque entró, de Sur a Norte, por donde salio Magallanes, no llegó a la Vanda del Norte, por la furia, i braveça de la Mar; pero despues, por orden del Vitorrei D. Francisco de Toledo, le pasó el Capitan Pedro Sarmiento, i hasta aora, aunque algunos Colarios le han pasado de Norte a Sur, ninguno ha buelto a pararse de Sur a Norte.

Vasco Nuñez de Balboa Descubri dor primero del Mar del Sur.

Estrecho de Magallanes no lo descubrió.

Pedro Sarmiento paso el Estrecho de Magallanes de Sur a Norte.

CAP. VIII. Que son Abundancias, Tindarunas, i Mitayos, i de los Tributos, i Servicio Personal de los Indios.



O se puede pasar adelante con esta Historia, si no se hace particular declaracion de cosas, que para su inteligencia son convenientes, i pues queda dicho, quienes eran los Orejones, los Mitaymas, i Yanacunas, Hombrés condenados a perpetua servidumbre, debía de ser por alguna Rebelion, aunque los Castellanos, como deshicieron aquella forma de Gobierno, no han retenido a este genero de Hombrés en su esclavitud, se dirá de los Atunlunas, Tindarunas, i Mitayos, de los Tributos, i Servicio Personal. Los Encomenderos Castellanos, abusando de el injusto antiguo de los Yanacunas, hacian Yanacunas a los que les tomaban en su provecho, a vnos Labradores, i a otros Oficiales, i a muchos holgacanes, sirviendo oi a vno, i mañana a otro, i dando en Ladrones, i otros vicios, con que quedaron los Atunlunas cargados de todos los Tributos, i Servicios. Estos, en tiempo de los Ingas, entraban a ter Tributarios desde veinte i cinco Años, hasta cinquenta, i antes de esta edad no eran obligados a Tributo; i aora, como los Indios han disminuido, tributan de diez i seis Años, hasta sesenta, i para pagar el Tributo, lleva tanta carga la Mujer, como el Marido, porque ellas hilan, i texen la Ropa, i ayudan en las Sementeras, i demás trabajos, i el que no tiene Muger, llaman Guacha, i no puede pagar Tributo, sino con muy gran trabajo.

Los Castellanos abusan de los Yanacunas.

Agravio de los Atunlunas.

Mugeres levancarga de el Tributo.

Guacha es el que no trae Muger.

Tindarunas, por que así di phos.

Los Mitayos Tindarunas, son Indios Tributarios, que los Curacas tienen depirados para alquilar para Minas, Fabricas, i otros servicios, i estos no son de sus Amigos, porque Tindarunas significa Hombrés forçados, i los dan para servir por sus mitas, o tandas, de dos en dos Meses, o mas, conforme a la columbre de cada Tierra, i a estos los llaman Mitayos, i la Justicia de cada Pueblo de Castellanos ordena a los Curacas de su Distrito, que cada vno embie a la Placa los Indios, que se tocan de sus Re-

partimientos, para los dichos Servicios; i para la guarda de Ganados, Sementeras, i Colechas, i en algunas partes ai Oficio de Repartidor: en los Reies pagan a estos Mitayos cada dia vn tomin, i vn quartillo de Maiz a cada vno; en los Charcas, i Potofí los dan a dos tomines, porque la Tierra es mas gruecia, i mas cara: en el Quito los daban seis tomines al Mes, sin comida. Este vio de darle los Mitayos, se introduxo quando el Rei mandó quitar el Servicio Personal, porque hasta entonces, entre las demás cosas que se mandaban dar, era vna manera de Servicio Personal, dando tantos Indios para cada genero de servicio; i como aquello cesó, i la Tierra andaba rebuelta, i sospechosa de alteraciones, en lugar del Servicio Personal, huvieron de introducir los Mitayos, que es servicio mas pelado que el otro; salvo, porque con titulo de paga sirven aun mas que antes, porque el Servicio Personal solamente le gobaban los Encomenderos; i como eran pocos, servian pocos Indios, i no servian fino a los Encomenderos, porque cada vno de ellos, que sus Indios no serviesen a otros, i los trataban bien. A los Indios se ha procurado reducir, i con buen tratamiento traerlos a policia, i al conocimiento de la Doctrina Christiana; pero no aprovecha, porque luego huyen, i se echan al Agua. En Termino de Guayaquil, ai otros Indios, que llaman Chonos, que por el Rio de Dautle llevan en sus Balsas las Mercancias, que van al Quito, i a otras Tierras de aquella Comarca, i en Tierra no saben trabajar.

Mitayos como fueron introducidos.

Servicio Personal solamente se gozaban los Encomenderos.

Chonos, Indios, sirven en el Rio de Guayaquil.

Los Ingas, quando sujetaron aquellas Provincias, hicieron Caminos en toda la Tierra, para introducir la contratacion entre las Gentes, i para que contratando, se entendiesen, porque por la diversidad de Lenguas no se entendian, i para que mas comodamente se caminase, mandaron hacer Tambos, que son Casas con muchos Apofentos, de quatro a quatro Leguas, i menos, para que se apofentasen los Caminantes; i mandó a los Lugares Comarcanos, que tuviesen en ellos Indios, que estuviesen para el servicio, con provision de Maiz, Chuno, i Charqui, i todos Bastimentos, i cada Curaca tenia talados los Indios, que havia de embiar, i mudabanse por las mitas, o tandas, i por esto los llamaban Mitayos: ellos daban lo que cada Caminante havia menester, por su repar-

Indios para el servicio de los Caminantes.

Orden de los Ingas para la sustentacion de los Caminantes.

porque todos llevaban para el camino de lo que havia en su Tierra; a la Gente de Guerra, i a los Mensajeros del Inga se les daba de lo que havia en los Magacenes Reales; i tambien havia Tamentes, que son Indios de carga: estos Tributos, antes se han acrecentado, que disminuido; i en el remedio de ello el Supremo Consejo de las Indias pone el posible cuidado. At otro genero de Mitayos, que se hacen dar de valde para adobar los Caminos, i Puentes, i lo fundan, en que se hacia en tiempo de los Ingas, i para esto tienen hecho su Repartimiento de las Provincias, i Pueblos; i a lo menos dicen, que se les debiera de dar de comer, i Herramienta, i cargarlo sobre los Harrieros, Carros, i Ganados, que son los que destruyen los Caminos.

CAP. IX. De los Tributos de los Indios, i del servicio Personal.



UANTO a los Tributos, presupuesto que el Rei es justa, i derechamente Señor de aquellas Tierras, i los Habitadores de ellas son sus Subditos, i que tienen los Reies sobre ellos, i sobre sus Tierras el dicho Señorío en lo Temporal, que es subordinado a lo Espiritual, es cosa llana, que son obligados a servirle, i tributarle, así por ragon de las cargas, i gravamen, que el Rei tiene con el Señorío de aquellas Tierras, que es la conversion a nuestra Santa Fè, i la manutencion, para la qual es necesario haver Gente, que asista, i de seguridad a los Ministros de la predicacion del Evangelio, sin la qual no estarian seguros, por la barbara, i mala inclinacion de la Gentilidad en que viven, por lo qual podria ser, que si no huviese Gente que asegurase a los Predicadores, no solo no darian lugar, como son obligados por la Lei de Dios a la predicacion, mas les harian malos tratamientos, i muertes, lo qual toca al Rei de remediar, i esto ha de ser a costa de los Indios, i lo deben por ragon de el gran beneficio que se les hace en abrirles la puerta, enseñandoles los Santos Sacramentos, i Lei Evangelica, con que sus Animas se pueden salvar, e ir a la Gloria, lo qual es sin comparacion

Justicia de los Tributos Reales.

de mas precio, que la carga que se les pone para este efecto, siendo la conveniente, no mas, i asimismo es justo el dicho Tributo, para que el Rei pueda sustentar las Justicias Seglares, i Gobernadores, que tiene en aquellas Partes, porque tambien el tenerlos en paz, justicia, i buen gobierno, para que no los hagan agravios, ni malos tratamientos, es medio ordenado a lo Espiritual, i necesario presupuesto, porque la Lei Christiana, que se les predica, imprima en sus corazones, i tambien lo deben, porque por ragon del dicho beneficio, que reciben, i esperan recibir, son obligados a ayudar a sustentar el Estado Real, pues es fuente de donde tanto bien reciben, i esperan recibir, maiormente que de su origen, i antigüedad inmemorial siempre sirvieron, i tributaron a los Señores, que en tiempos de su infidelidad los señorearon, para con que sustentasen Estado Real; i con maior ragon es justo, que tributen a Rei Catolico, i a sus Sucesores: el que, i quanto serian obligados a tributar, que ha de ser de lo que tienen, i no de lo que no alcanzan, sin vejacion, ni trabajo, ni perjuicio de su salud, el Real, i Supremo Consejo de las Indias lo tiene declarado por muchas Provisiones, como parecera por el discurso de esta Historia, en su tiempo, i fagon; i lo referido ha parecido, que tiene aqui su lugar, para mejor inteligencia de lo pasado, i de lo que se ha de tratar adelante.

Y porque tampoco se puede pasar adelante, sin tratar del servicio Personal, se ha de presuponer, que los Naturales de aquellas Tierras, de su origen, i antigüedad, son Personas libres, i el Señorío, que sobre ellos, tienen los Reies de Castilla, i de Leon, es para convertirlos a nuestra Santa Fè, i Religion Catolica, la qual no quita la libertad, sino antes la da a los que reciben la Fè, i los saca de servidumbre; i ningun titulo justo ai, para que los Naturales sean puestos en servidumbre Personal, i toda la que sobre ellos se ha impuesto, ha sido injusta, i contraria a la Lei de Dios; i aunque los primeros Conquistadores, por no entenderse bien las cosas, hicieron a muchos Esclavos de las Islas de Barlovento, i Provincias de Guatemala, i Nicaragua, contra lo que en su gloriosa vida quiso, i para despues de ella dexò mandado la felicissima, i esclarecida Señora Reina Doña

Isla.

Tributos, de donde los deben pagar los Indios.

Servicio Personal, se tiene por injusto.

Abraham, de Macedonia o nera de presenmis Le... i presens Proconfularis Imperio, transique Casari placuit. Tac. 1. Ann.

El Rei D. Carlos quita el servicio Personal.

Suspensio de las nuevas Letes por otros dos años.

Cuestia mucho al Rei introducir el buen Gobierno.

Isabel. El Rei D. Carlos, su Nieto, como Principe temerò de Dios, lo remedio con sus Reales Provisiones, i Ordenanças, especialmente en Nicaragua, i Guatemala, adonde era la maior del orden; por la omision de los Gobernadores; i despues de haverse puesto remedio en lo que tocaba a la esclavitud, fue informado el Rei, que aunque no era con nombre de Esclavos, se vsaba del servicio Personal, i se imponia a los Indios, por via de Tributo, en las tasas; por lo qual mando, que se quitasen los servicios Personales de las tasas, i que ninguno se sirviese de los Naturales con servicio Personal; i este Mandato, i Provision se suspendió dos años, por el comun bien, i paz de la Tierra; i despues, con mucho trabajo, se executò, con gran resistencia de los Encomenderos, que estaban tan apasionados de ello, que no lo podian sufrir; i al fin, despues de haver interpuesto muchas suplicaciones, para que se suspendiese, mostraron tanto descontento, que se llegó a que algunos inquietos se aprovechaban de esto para tomar las Armas, por lo qual se hubo de suspender otros dos años i medio, para que entretanto negociasen con el Rei, con que se salvò aquel peligro; i al cabo se executò la orden del Rei, aunque costò mas de vn millon de su Real Hacienda, i muchas muertes, i destrucciones: despues acá, por remision de algunos Visorreyes, i por otras razones, las Reales Provisiones, hechas con muy buen acuerdo de su Consejo, para la conservacion de los Indios, se relaxaron, con gran daño de ellos, i porque de todo se irá tratando muy particularmente, bastará aqui esta sumaria relacion de este importante negocio, para fundamento de lo que en esto ha pasado.

CAP. X. De la Descripcion de el Distrito de la Ciudad del Quito; i cosas particulares de ella, i de su abundancia.



UELTO Sebastian de Belkaczar al Quito, dexando fundada la Ciudad de Santiago de Guayaquil, teniendo la maior informacion que pudo de todas aquellas Provincias, determinò de des-

cubrir las, i saber los secretos de ellas; pero sobre todo iba poblando; i ennoblecendo quanto podia la Ciudad de el Quito, de cuyos Terminos, aunque se aia dicho atrás, i de sus cosas, aora se dirá con mas particularidad: por la parte del Norte llega a Casulama, que es de la Governacion de Popayan; i por el Sur a Tiquizambi, que es Confin de la Ciudad de Cuenca; i por Levante con la nueva Baega de los Quixos, i con Poniente, con Puerto Viejo, i mas abaxo la Montaña, Tierra anegadiga de la Mar del Sur. El temple del Quito es antes frio; que caliente; de manera, que algunas veces de Invierno vsan tener lumbres: el Cielo es claro, i sereno, i el Sol sale, i se pone con mucha alegria, i nunca esta cubierto de nublados, sino quando llueve, o quere llover: el Invierno es desde Octubre, hasta Março, i comunmente llueve en estos Meses, i nunca nieva, sino en algunos particulares Cerros de las Cordilleras: la Tierra es sana, i los Hombres viven mas que en Castilla. En el Año de 1558. huvo general mortandad de Viruelas entre los Indios; i por la maior parte mueren los Castellanos, i los Indios de Catarros en las entradas, i salidas de los Veranos: las enfermedades mas ordinarias, son Bubas, porque se recatan poco los Castellanos de las Mugeres naturales, porque de ordinario las heredan desde que nacen; i se ve tambien tullirse los Hombres de grandes resfriamientos; i la medicina mas vsada, i provechosa en aquella Tierra es la Carga Parrilla, i el Palo Guayacan, que en Castilla dicen Palo de las Indias: el curno de la Carga, bebiendolo, quando es fresca, es cosa aprobada, i este mal se expela por sudores: van muchos a curarse a la Ciudad de Guayaquil, adonde se coge la Carga, i por maravilla dexa alguno de sanar. Ai en esta Tierra del Quito Iervas tan venenosas, que con facilidad, i por pequeñas causas se matan los Naturales vnos a otros con ellas.

Esta Ciudad tiene su asiento en la faldá de vna Cordillera, cuyo nacimiento es de la Ciudad de Puerto Viejo, que está en la Costa de la Mar del Sur, i corre al Norte, hasta cerca de la Ciudad de Cartagena, i tiene por Levante la gran Cordillera, que va a Chile, que parece que llega a Santa Marta, en el Mar del Norte: son estas Cordilleras muy asperas, i su altura inhabitable, por el gran frio aunque es maior el de

Confines, i Terminos de la Ciudad.

Viruela entre los Indios causa gran mortandad, Año de 1558.

Zarza Parrilla, i Palo de las Indias.

Iervas venenosas en Tierra del Quito.

la

Quito tie  
ne un grã  
Volcan.

la gran Cordillera: en la otra, que está al Poniente, vna Legua del Quito, está vn Cerro mas alto que los otros, i en él se ve el Volcan, que muchas veces echa hano, i otras hace gran ruido, à manera de Trueno, i suele echar ceniza; i la Vispera de San Lucas, Año de 1566. que se contaron 17. de Octubre, desde las dos horas despues de medio dia, echò ceniza, à manera de nieve, i durò hasta las diez horas del dia siguiente, i caió tanta cantidad en la Ciudad, i su Comarca, que cubrió la lerva de los Campos, por lo qual perecieron algunos Ganados, i otros padecieron, hasta que llovió; i treinta dias despues de este caño, sobrevino vn nublado en la Ciudad, que corria à Levante, que causò tanto espanto entre los Indios, que se huian à los altos, con tantos lloros, i angustias, que decian, que era llegado el fin de todos: fue como se ha dicho tanta la ceniza, que caió, que conuino limpiar la Ciudad, i sacarla con Carretas. La Tierra, entre las dos Cordilleras, es buena, i se anda bien à caballo, aunque ai algunos Cerros; la Piedra se hallaba con dificultad para Edificios, i en el principio se labraba con buenas Tapias; pero despues se hallò vna Cantera de Piedra, blanda de labrar. En la Cordillera de la parte de Poniente se ha sacado, i saca mucho Oro; pero es en el Termino de Popayan: en el Rio de Santa Barbara se sacaba mucho, no se hace aora, por la prohibicion que ai, que no se saque con Indios: no se ha hallado Hierro: en los Terminos de vn Pueblo, dicho Mira, quinze Leguas de la Ciudad, que es del Cacique de Otobalo, ai vnas Fuentes de Agua salada, de donde hacen Sal parda, i amarga, que los Indios estiman: los Castellanos la llevan de la Mar, como se hacia en tiempo de los Ingas.

Indios tie  
nen gran  
miedo en  
el Quito.

Oro, está  
prohibi  
do que se  
saque con  
Indios.

Sal, se sa  
ca en el  
Termino  
de Otaba  
lo.

Polvora,  
se labra  
en el Qui  
to.

Rios del  
Distrito  
del Quito.

Labrase buena Polvora, i ai mucho Salitre, que se causa de las humedades de los Rios, i ai los siguientes en este Distrito: en la Cordillera grande, que está al Oriente, nace el de Guayaquil, i juntansele otros muchos, i quando entra en la Mar del Sur, tiene Legua i media de ancho. Encima de Timana, en la Cordillera de Levante, nace el Rio Grande de la Magdalena, corre al Norte, hasta salir à la Mar junto de Santa Marta, i cerca de el nacimiento de este Rio se aparta vn Ramo de esta Cordillera, que corre cerca de este Rio

Grande, à la parte del Occidente, à donde están poblados los Indios Paeces, i Pijajos: el Rio de Cauca, por la parte de Occidente, en la Provincia de los Coconuces, nueve Leguas de Popayan, tiene su nacimiento, corre à la parte de el Ramo de la misma Cordillera, juntase con el Rio Grande, nueve Leguas mas abaxo de la Ciudad de Mopox, que es en la Governacion de Cartagena. En los Terminos de Quina, de la Ciudad de Pasto, en la falda de la Cordillera grande, nace vn Rio, à nueve Leguas se junta con el Rio de Mayo, atraviesa el Valle de Paria, i rompe la Cordillera del Occidente, i entra en la Mar del Sur, con vna Legua de ancho, i este Rio se llama el de los Cedros: ai tambien el Rio de San Juan, el de los Paripazes, el de los Piles, i el de la Buenaventura, que entran en la Mar del Sur. Ai otros diez i nueve Rios, sin muchos Arroyos, que entran en los referidos, i todos comunmente tienen las corrientes recias, i arrebatadas, i en particular el de Cauca; i el Rio Grande de la Magdalena se navega docientas Leguas, hasta cerca de Tocayma, el de Cauca, el de la Buenaventura, el de los Cedros, i el de Guayaquil se navegan, vnos con Canoas, otros con Barcos, i otros con Balsas. En Octubre, Noviembre, Enero, i Febrero comunmente crecen por las lluvias, i todas sus Aguas son delgadas, i labrosas de beber: las Riberas son despobladas: media Legua de la Ciudad del Quito, en Anciqueto, ai vna Laguna, que rodea vn quarto de Legua, adonde ai Patos, Garças, i otras Aves: diez Leguas de la Ciudad, cerca de Otobalo, en lo alto de vn Cerro, está vna Laguna muy honda, de vna Legua de rodeo, i junto à Otobalo está otra, que boxados i media; i en el Termino de Carangué, está la Laguna, que llaman Yagualcocha, que significa Mar de sangre, à donde higo Guaynacapa tan gran mortandad en los Pastos, que sacò cinquenta mil coraçones de Hombres, Mugerres, i Niños, i corrió tanta sangre, que se tiñò la Laguna.

En la Tierra caliente de esta Jurisdiccion ai vna Fruta, que llaman Guaba, larga de dos palmos, la corteça parda, con pepitas dentro, i carne blanca, es dulce, i tiene propiedad de refrescar: ai Guayabos, que dan Fruta, como Mançanas, que tienen muchas pepitas, i vnas son coloradas, i otras blan-

blanca,  
es de tan  
buen labor,  
i sana:  
ai Platanos,  
que son de  
gusto de  
Higos secos,  
i estos  
Platanos,  
comidos  
verdes,  
no se puede  
apropiar su  
gusto: Frutas  
de Castilla  
se dan bien,  
como Duraznos,  
Naranjos,  
Cidros,  
Figueras,  
Granados,  
i Membrillos:  
Rosales  
nacem bien,  
i las Frutas  
no se  
conservan  
como en  
Castilla,  
porque  
luego se  
pudren: las  
Vinas se  
dan mal  
en algunos  
temples,  
en otros  
bien; i  
siempre  
ai lerva,  
aunque  
mas alta  
en lo  
caliente,  
que en lo  
frio, i se  
agotta de  
Verano:  
siembran  
Trigo,  
Cevada,  
i Maiz:  
ai mucho  
Ganado  
Vacuno,  
i Caballar,  
Ovejuno,  
i de Cerda,  
porque el  
pastro,  
i temple  
es muy  
acomodado,  
porque en  
catorce  
Meles  
paren dos  
veces las  
Ovejas,  
i las  
Cabras,  
i todo  
genero de  
Ganado  
se da  
bien:  
hacen daño  
en las  
Labranças  
las  
Tortolas,  
Gorriones,  
i otros  
Pajaros,  
i Venados:  
el Trigo  
da diez de  
vnos el  
Maiz,  
de veinte  
hasta  
quarenta;  
el Trigo  
se tiene vn  
Año, i mas,  
conservase  
mejor en  
espiga,  
i algunos  
lo tienen  
añ, grana  
mejor que  
en Castilla,  
i pela vna  
hanega  
seis arrobas:  
Garvanços,  
no se dan  
en la Tierra  
fria, i se  
dan en la  
templada,  
Lentejas,  
Melones,  
Pepinos,  
i Berengenas,  
Nabos,  
Lechugas,  
i Iervabuena,  
Perejil,  
Cebollas,  
Culantros,  
Ajos,  
Habas,  
Cardos,  
i Repollos.  
Y los  
Animales  
fieros  
son Tigres,  
Leones  
pardos,  
Puercoçs,  
i Osos:  
Ovejas  
de la Tierra  
ai pocas,  
porque de  
ordinario  
las cargan  
los Indios.  
Ai muchas  
Auras, o  
Gallinaças,  
que son muy  
provecchosas  
para  
limpiar la  
Tierra: en  
la Primavera  
se ven  
Golondrinas,  
Buitres,  
Aguilas,  
Halcones,  
Perdices,  
i otras  
Aves: Ai  
Pabas,  
i Faisanes,  
i vnos  
Pajaros  
negros,  
como  
Tordos:  
ai Gallinas  
de Castilla,  
en las  
quales  
huyò vna  
pestilencia,  
como en  
algunas  
partes de  
Castilla  
la Vieja  
(en particular  
en Valladolid,  
Año de  
1603.  
estando  
alli la  
Corte de  
su Magestad)  
i las de  
Nicaragua,  
que son  
Gallinapabos,  
se crian  
bien: en  
los Rios  
no ai  
mucho  
Pescado,  
comunmente  
se proveen  
de lo  
salado de  
la Mar.

Trigo,  
Cevada,  
Maiz,  
i  
Ganados  
del Quito

Hortaliza,  
i Legumbres  
del Quito

Laguna  
en Aiaz  
del Quito

Laguna  
llamada  
Mar de  
sangre:  
por que

Frutas de  
el Quito

blancas,  
es de tan  
buen labor,  
i sana:  
ai Platanos,  
que son de  
gusto de  
Higos secos,  
i estos  
Platanos,  
comidos  
verdes,  
no se puede  
apropiar su  
gusto: Frutas  
de Castilla  
se dan bien,  
como Duraznos,  
Naranjos,  
Cidros,  
Figueras,  
Granados,  
i Membrillos:  
Rosales  
nacem bien,  
i las Frutas  
no se  
conservan  
como en  
Castilla,  
porque  
luego se  
pudren: las  
Vinas se  
dan mal  
en algunos  
temples,  
en otros  
bien; i  
siempre  
ai lerva,  
aunque  
mas alta  
en lo  
caliente,  
que en lo  
frio, i se  
agotta de  
Verano:  
siembran  
Trigo,  
Cevada,  
i Maiz:  
ai mucho  
Ganado  
Vacuno,  
i Caballar,  
Ovejuno,  
i de Cerda,  
porque el  
pastro,  
i temple  
es muy  
acomodado,  
porque en  
catorce  
Meles  
paren dos  
veces las  
Ovejas,  
i las  
Cabras,  
i todo  
genero de  
Ganado  
se da  
bien:  
hacen daño  
en las  
Labranças  
las  
Tortolas,  
Gorriones,  
i otros  
Pajaros,  
i Venados:  
el Trigo  
da diez de  
vnos el  
Maiz,  
de veinte  
hasta  
quarenta;  
el Trigo  
se tiene vn  
Año, i mas,  
conservase  
mejor en  
espiga,  
i algunos  
lo tienen  
añ, grana  
mejor que  
en Castilla,  
i pela vna  
hanega  
seis arrobas:  
Garvanços,  
no se dan  
en la Tierra  
fria, i se  
dan en la  
templada,  
Lentejas,  
Melones,  
Pepinos,  
i Berengenas,  
Nabos,  
Lechugas,  
i Iervabuena,  
Perejil,  
Cebollas,  
Culantros,  
Ajos,  
Habas,  
Cardos,  
i Repollos.  
Y los  
Animales  
fieros  
son Tigres,  
Leones  
pardos,  
Puercoçs,  
i Osos:  
Ovejas  
de la Tierra  
ai pocas,  
porque de  
ordinario  
las cargan  
los Indios.  
Ai muchas  
Auras, o  
Gallinaças,  
que son muy  
provecchosas  
para  
limpiar la  
Tierra: en  
la Primavera  
se ven  
Golondrinas,  
Buitres,  
Aguilas,  
Halcones,  
Perdices,  
i otras  
Aves: Ai  
Pabas,  
i Faisanes,  
i vnos  
Pajaros  
negros,  
como  
Tordos:  
ai Gallinas  
de Castilla,  
en las  
quales  
huyò vna  
pestilencia,  
como en  
algunas  
partes de  
Castilla  
la Vieja  
(en particular  
en Valladolid,  
Año de  
1603.  
estando  
alli la  
Corte de  
su Magestad)  
i las de  
Nicaragua,  
que son  
Gallinapabos,  
se crian  
bien: en  
los Rios  
no ai  
mucho  
Pescado,  
comunmente  
se proveen  
de lo  
salado de  
la Mar.

Pajaros,  
Aves di  
ferentes.

Serpientes,  
otras  
Savandijas  
de el  
Quito.

parte, se arrojan al Agua, i con el ruido se van todos; de lo qual se infiere, que el rumor del Arcabuz, pientan que es Trueno del Cielo, son muy malos, i han hecho grandes daños en Castellanos, è Indios: estando vn Castellano labandose las manos en el Rio, llegó vn Caimán, i le diò con la cola en el pescueço, i le higo caer en el Rio, i luego le echò mano por las hijadas, i le llevó sobre Agua à la otra parte del Rio, i viendolo otro Caimán, llegó à quitarle la presa, i el que llevaba el Hombre, le soltó para defenderla, el qual, aunque iba desatinado de verle en tan gran peligro, se escapò à gatas, quedando los Caimanes peleando, i las heridas del Castellano no fueron grandes, ni penetrantes. En los Terminos de Guayaquil ai Abejas, que enxamburan, i crian Miel en el hueco de los Arboles, son poco maiores que Moscas: la Cera, i Miel, que labran es rubia, i aunque tiene buen gusto, no es tal como el de Castilla.

Caimanes, no se  
espantan  
con el  
Trueno  
del Arca  
buz.

CAP. XI. Que continua la Relacion de las cosas que ai para la vida Humana en la Provincia de San Francisco de el Quito; i lo que ha mejorado despues de la entrada de los Castellanos.



Se à, como se ha dicho, la Ciudad del Quito debaxo de la Linea Equinocial, i dicen, que el Dia de San Bernave, que era el Solsticio, estubo antes de la reformation del Año solar (que es à 23. de Junio) el Hombre sin sombra: el Vno, Aceite, Especeria, i otras cosas de Castilla, van desde la Mar el Rio arriba en Balsas, i desde el desembarcadero se llevan en Requas, i asimismo la Sal, i el Pescado, hasta el Quito, que son quarenta Leguas: los Indios hacen sus Mercados, à donde los Castellanos se proveen de lo que han menester: entre ellos no tienen pelo, ni medida, sino que su contratacion es trocar vna cosa por otra, à ojo: los Castellanos se rigen por el peso, i marco de Avila, i la hanega es algo maior que en estos Reinos. Los Tratos, i Grangerias de la Tierra, demás

Mercados del  
Indios, no  
tienen  
pelo, ni  
medida.

Grangerias de los Castellanos en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

Indios q se carga, que no se puede quitar,

Casas, como se fabrican en el Quito.

mas de la labranza, i crianza, son, mucho Queño de Oveja, Vaca, i Cabra, Mantas de Algodon, Paños blancos, negros, i pardos, Fraçadas, Sombreros, Xerxa, Sayal, Alpargates, i Xaricia para Navios, Cordovanes, Sillas de brida, i gineira, Algodon en pelo, i Estamenas blancas: ai mucho Lino, aunque se hila poco: ai muchas Lanas, Ingenios de Açucar: ai mucho numero de Oficiales Castellanos de todos Oficios, i los que se sabe que son calados, son compelidos à venir à hacer vida con sus Mugeres: la Ciudad tiene pocos Proprios: tiene Exidos, i los Paltos son comunes: pasa por medio de la Ciudad vna gran Barranca, ò Quebrada: tiene Puertes por todas las Calles: la Tierra es arenisca, i à medio estado se halla pena: el alicento no es húmedo; i el intento que tuvo Sebastian de Belalcaçar, fue, ponerla en sitio fuerte, para poderle defender de los Indios, que eran muchos, i los Castellanos pocos. Repartidos los Solares, hicieron sus Casas lo mejor que pudieron, cubiertas de Paja: aora facan sus cimientos tres palmos encima de la Tierra, i hacen las paredes de Adobes con sus rasas de Ladrillo, con las Portadas de Piedra, i las cubren de Texa: tiene la Ciudad tres Plazas grandes, i quadradas delante de la Iglesia Maior, i de los Monasterios de Santo Domingo, i S. Francisco, i las Calles son anexas, i derechas, i havrà mas de quatrocientas Casas, i cada dia crecen: la Iglesia Maior està mui bien labrada, es Templo espacioso con tres Naves: el Monasterio de Santo Domingo, hecho de limolna, es mui sumptuoso: tiene sus Casas de Aiantamiento, i de la Chancilleria, con sus Carceles, i otras Casas del Publico; i las principales, que son muchas, tienen de ordinario dos, i tres quartos, con su Patio, Huerta, i Corral: los Materiales se hacen cerca, i quando mas leños, à tres Leguas, i los llevan en Carros, haviendole quitado del todo el comun vño del cargarse los Hombres, aunque en la descarga de Guayaquil andan algunos voluntarios, ganando su vida, que no se les ha podido persuadir, que tomen otro Oficio; i en efecto, tambien en Castilla, i en todo el Mundo se cargan los Ganapanes, i Faquimes. Está proveida esta Ciudad de Armas, como Coracinas, Cotas, i Escapules de Algodon, que han valido mucho para las Flechas emponçonadas: hanle hecho

Armas, q se labran en el Quito.

Coracinas de laonas de Cuerno.

Ventas, q Tambos en los Caminos.

Naturales columbres de los Indios del Quito.

Petos, i Espaldares, i Celadas de Cuerno de Toro, que resiste à Lanza, i Espada: las Armas de Hierro, i de Acero duran mucho; porque la Tierra no es húmeda: han vlado vnas Coracinas de laonas de cuerno para Infantes, que duran mas que el Hierro, i Acero, i defienden tanto como los Escapules de Algodon, que fatigan mucho, porque el Algodon en lo frio es frio, i en lo caliente es fuego, i muchas veces se han encalmado los Hombres, por tomar vn alto, ò hacer alguna cosa de prieta; i en sustancia, en esta Ciudad se hace mui buena Polvora, i Cuerdas, i buenas Rodelas de Duelas de Palma tostada, texidas con Algodon: hacense Lanzas, i Picas de todas Maderas, i hacen de Bexucos, que salen correas, i fuertes, i se tienen por mejores que las otras: por todos los Caminos ai Tambos, ò Ventas à cinco, i seis Leguas, bien proveidas de Mantamientos, i à precio barato, conforme al Arancel que han puesto las Justicias. La Iglesia Maior comenzó el primer Obispo, que fue D. Garci Diaz Arias, i acabola el Obispo D. Fr. Pedro de la Peña, porque mandò el Rei, que la tercera parte del gasto pagase la Ciudad, la otra los Indios de su Distrito, i la otra pago su Magestad. Ai otras dos Iglesias Parroquiales, que la vna se llama San Sebastian, i la otra San Blas, i las Casas Episcopales están en la Plaza Maior, junto à la Iglesia Cathedral, que està bien proveida de Ornamentos para el Culto Divino, i no tiene Fabrica, sino que quando algo es menester, se juntan los Vecinos, i lo reparten entre ellos, sin que se pida limolna. Yà se dixo, que Santo Domingo està acabado: los otros Monasterios de S. Francisco, i la Merced se van labrando: la Orden de San Francisco ha hecho Provincia al Quito, que antes se regia por Custodio: ai en esta Orden, de los Naturales, Frailes de buena vida, i exemplo, i asimismo en las otras. El Factor, Tesorero, Contador, i Veedor de la Real hacienda, residen en la Ciudad, la qual no tiene mas libertad, ni franqueza, que las otras de las Indias: la maior parte de los Habitadores son Castellanos: ai algunos Portugueses, i Estrangeros, porque à todos admite, i dà lugar la Nacion Castellana, que en esto es mas liberal, i excelente, que ninguna otra, aunque à Indias no puede pasar otra Nacion: en los Terminos de esta Ciudad son muchas

Armas, q se labran en el Quito.

Coracinas de laonas de Cuerno.

Ventas, q Tambos en los Caminos.

Naturales columbres de los Indios del Quito.

CAP. XII. Que prosigue las cosas de la Provincia de San Francisco del Quito.



VEN en estos Naturales apartados en sus parcialidades; son amigos de sus Casas, i Naturales: nunca la dexan, sino por mal tratamiento de sus Caciques; son de buena estatura, i natural; aprenden qualquier Oficio que se les enseñe; son de medianas fuerzas, mui haraganes, mentirosos, i amigos que se les trate verdad, noveleros, e inconstantes: presentandolos por testigos, dicen qualquier falsedad; viven mucho, porque ai Hombres, i Mugeres de à noventa, i cien Años; casi siempre están borrachos; ninguna estimacion tienen, ni policia de Gente de rason; tienen agudeza en grangerias; i para trabajar conviene algunas veces compelerlos à que hagan sus labranças para sustentarse à sus Mugeres, i hijos: junto à la Ciudad avrà dos mil Indios poblados, que viven con mas rason; es su Habito vna Camiseta sin mangas, tan ancha de arriba como de abaxo, braços, i piernas descubiertos; vna Manta quadrada de vana, i tres quartos, que sirve de Capa; traen el cabello largo; i para poder ver sin que le embarate, atan vna cuerda à la cabeza; los Caciques, i Principales, i los Yamacos, traen Sombreros; solian traer Ojotas, que solo guardaban la planta del pie; aora vnan Alpargates, su caima es vn Petate, ò Estera de Junco grueso, echado sobre pajas, i cubiertos con dos Mantas; sus Joias son Collarejos de Chaquiras, ò de Oro, ò de Plata, cuentas coloradas, i de hueso blanco, braçales de lo mismo; su ajuar es vna Piedra de moler el Maiz, i ollas, i tinajuelas para hacer el Vino, que llaman Azua, i Vasos para beber, à manera de cu-

biletos, que cabran media agumbre. Quanto à su Religion Gentilica, i à sus Adoratorios, i Sepulturas, i creencia, Religion, que se tenian. Para oir la Lei Evangelica, Indios del Quito. bastantemente se dice en esta Historia, que aquellos se enseñan à los muchachos, que à ellos son viejos, i no podran acabar con sus coraçones, que crean lo que les dicen; i en el articulo de la muerte muchos piden el Bautismo, porque nuestro Señor, de ellos tiene misericordia. La maior fiesta, que estos Naturales hacen, es vna general Junta de la Comarca, que dura cinco, ò seis dias, no haciendo de dia, i de noche sino beber, cantar, bailar, haciendo muchos corros de à cien Personas cada vno, i quedan tan cansados, que han menester dias para bolver en si; en los mortuorios hacen grandes llantos, i llevabanlos à enterrar en vn barbacon en hombros, i à modo del baile andaban; paraban, i bavian pasos atrás llorando; de manera que para llegar à vna Sepultura de vn tiro de Ballesta de distancia, tardaban tres horas. El mas estimado entre ellos era el Cacique; luego el mas valiente, i que mejor labranza hacia; porque como lo gastaba en dár de comer, i beber à los otros, era el mas rico, i mas querido: su cuenta era por media Luna, i vna, i dos Lunas, i los Castellanos, ninguna estimacion tienen, ni policia de Gente de rason; tienen agudeza en grangerias; i para trabajar conviene algunas veces compelerlos à que hagan sus labranças para sustentarse à sus Mugeres, i hijos: junto à la Ciudad avrà dos mil Indios poblados, que viven con mas rason; es su Habito vna Camiseta sin mangas, tan ancha de arriba como de abaxo, braços, i piernas descubiertos; vna Manta quadrada de vana, i tres quartos, que sirve de Capa; traen el cabello largo; i para poder ver sin que le embarate, atan vna cuerda à la cabeza; los Caciques, i Principales, i los Yamacos, traen Sombreros; solian traer Ojotas, que solo guardaban la planta del pie; aora vnan Alpargates, su caima es vn Petate, ò Estera de Junco grueso, echado sobre pajas, i cubiertos con dos Mantas; sus Joias son Collarejos de Chaquiras, ò de Oro, ò de Plata, cuentas coloradas, i de hueso blanco, braçales de lo mismo; su ajuar es vna Piedra de moler el Maiz, i ollas, i tinajuelas para hacer el Vino, que llaman Azua, i Vasos para beber, à manera de cu-

Religion, que se tenian. Para oir la Lei Evangelica, Indios del Quito.

Fiestas de los Indios del Quito.

Enterramiento de los Indios del Quito.

El Rio grande de la Guayana.

Mantamientos de los Indios del Quito.

Castellanos que han entrado à los Indios del Quito.

con que labran la Tierra, son Palas de recia madera de cinco, i seis palmos en largo, i como vno en ancho, con su empuñadura, para dar maior golpe, i son mejores que Açadones, porque desmenuçan mas la Tierra. Por meterse vnos en las Tierras de otros, suele moverse vna parcialidad contra otra, i descalabrarse muy bien. Nunca ordenaron Esquadrones para pelear, sino en gruesas vandas socorrer à la parte flaca, sus Armas son Lanças, Tiraderas con Estolica, Macanas, i Flechas, i la peor Arma es la Honda, en la qual son tan diestros, que pocas veces ierran. Tenian los Caciques sus Capitanes, à los quales obedecian los Indios de su parcialidad, i ài tienen Alcaldes Ordinarios, i Alguaciles Indios, que en las Causas Criminales prenden, i remiten à la Justicia Ordinaria de la Ciudad, porque no tienen jurisdiccion para mas de cosas de expediente ordinario. De los Tributos que pagaban à los Ingas, se trata en otro lugar; los que aora pagan à sus Encomenderos, son conforme à lo que el Rei tiene tasado, i paga cada vno de lo que tiene, i viven mas descansados, porque era incomportable la vejacion, que recibian con la antigua, i ordinaria feruidumbre personal; de tal manera, que les faltaba tiempo para hacer sus labranças, ni vivian con el sosiego, i seguridad que oi viven: los Tesoros que ay en los Enterramientos, los Indios no los quieren descubrir, antes padecerán mil tormentos, que hacerlo, ni ellos se aprovechan de ellos. A los Castellanos se ha permitido que los busquen, con que ante todas cosas pidan vn Factor Real, que se halle presente, por el quinto que se ha de pagar al Rei, por su Derecho. En algunas partes ay Ganado de la Comunidad: la Lana beneficiada de comun, i el valor se echa en vn Arca de tres Llaves, i de alli se faca para comprar las cosas necesarias para el Obrage, i para Ornamentos, i para algunos Pobres, i Viudas, que no tienen quien les haga sus labranças; i son provistos de Maiz de vn Deposito que para este efecto tiene la Comunidad. Las Tierras entre los Naturales estàn conocidas cuias son; i el principio para aprehender propiedad, i posesion, fue señalarias el Cacique; i con haverlas antes rompido, i cultivado, son amparados en ellas: i los Pleitos mas ordinarios son sobre posesiones de Tierras, i con probanças, i averiguaciones, hechas sobre las mismas Tierras,

Alguaciles, i Alcaldes Indios.

Tesoros de Enterramientos.

Pleitos sobre posesiones de Tierras entre los Indios del Quito.

en vn momento se acaban. Es Gente viciosa, i que no se arienta de serlo: despues de muerto no ay para ellos maior infamia, que cortarles el cabello, i no fe precia de ningun genero de virtud. Los Mestizos tienen buen talle, aunque en algo fe diferencian de los Castellanos; son comunmente noveleros, chifmeros, mentirosos, i glotonos, aunque ay muchos virtuosos.

CAP. XIII. Del descubrimiento, i fundacion de Popayán, i sus comarcas.



U n ordinaria cosa era de los Capitanes, que havian pacificado vna Provincia en las Indias, querer luego reconocer las que tenian en sus confines, i saber sus vecindades, i penetrarlas, para entender el secreto de ellas. Sebastian de Belalcaçar, teniendo las cosas de San Francisco del Quito, i su distrito en quietud, haviendo embiado algunas Tropas de Gente à la ligera, à ver lo que havia por aquellas Comarcas, teniendo entendido, que dos Señores Hermanos, muy Principales, el vno llamado Calambaz, i el otro Popayán, poseian vna gran Provincia, de muy buena Tierra, i rica de Oro, àcia la parte del Norte, aunque fe le ofrecian descubrimientos de otras Provincias, considerando, que pues ya tenia descubierto el camino del Quito à la Mar del Sur, à quien respondia la Baia de San Matheo, le parecia, que seria muy conveniente descubrir lo que havia desde el Quito à la Mar del Norte, i determinò de emprehenderlo: obra por cierto de hombre valeroso, i animoso, i de gran estimacion digna, aunque le salió mas larga, i dificultosa de lo que se imaginò. Por esto determinò de emprehender, ante todas cosas, la Tierra de Calambaz, i Popayán, aunque le ponian grandes dificultades, i ten especial la valentia de la Gente, i la ferocidad de Calambaz, de quien havia de pensar, que tendria muy gallarda resistencia. Puesto, pues, à punto lo que era menester para tan dificultosa jornada, i no conocida, salió del Quito Sebastian de Belalcaçar con trecientos Castellanos de à Pie, i de à Cavallo, sin la multitud de Indios, que suelen llevar à las jornadas otros Capitanes, porque ante todas cosas apercibió à los

Armas, i se libran en el Quito.

Mestizos, i sus condiciones.

Sebastian de Belalcaçar emprehende el descubrimiento de Popayán.

Popayán, i Calambaz, Caciques Hermanos.

Los Soldados de Belalcaçar valientes, i no regulados.

Soldados, que se proveiesen de buenas Armas, i Vestidos, dexando todo aquello que era regalo, è impedimento, porque lo tenia por dañoso, i superfluo para Hombres, cuyo principal intento havia de ser el trabajo, sin el qual, no pensaban de conseguir cosa buena, especialmente, que toda su industria, i felicidad consistia en la diligencia, i agilidad. Salido, pues, de la Ciudad de San Francisco del Quito, adonde dexò el recaudo conveniente, caminò hasta Otabalo, sin resistencia, que aora es el principio de la Governacion de Popayán, i en pasando de alli, como ya sabian los Indios, que iba para entrar en su Tierra, los Caciques, i Capitanes de los Pastos, i Patias tenían convocada la Gente, armada, i puesta à punto, i luego se le pusieron al encuentro, i sin que aprovechasen requerimientos, ruegos, presentes, ni otras diligencias para escusar Guerra, dieron de mano à las Armas, i su valentia, favorecida de la aspereza de la Tierra, i la falta de Bastimentos, porque todos los havian escondido, dificultaban el intento de los Castellanos, por lo qual fue bien necesario su esfuerzo, i sufrimiento, i la costumbre de padecer propia, i natural de sus cuerpos, juntamente con la estimacion en que tenian à su Capitan, su industria, i valor. Iban los Castellanos adelante, no pasando dia sin tener Batalla con los Indios, cuyas acometidas eran importunas, porque no todas veces embestian todos, sino en diversas vandas, i en diferentes horas, de manera, que siempre convenia estar con las Armas en las manos, i caminar, con mucho avilo, por Sierras asperas, i pasos dificultosos, adonde eran resistidos, i siendo su proposito llegar à la cabecera de esta Provincia, adonde era el asiento del Señor de Popayán, nunca pararon hasta verse en el, aunque tardaron muchos dias. Llegado, pues, Sebastian de Belalcaçar à Popayán, haviendo pasado tanta aspereza, i dificultad de Sierras, i tanta hambre, que fuera maior, sino llevara tan pocos Indios de servicio, determinò de reposar alli, porque hallò, que aquella Campaña tenia muchas, i diversas estancias, desde aquel sitio, hasta vn brazo del Rio Grande, que son catorce Leguas de muy lindas Vegas, cultivadas, con graciosas Arboledas de Frutas, especialmente de Aguacates, que son muy labrotas, cortiendo muchos

Belalcaçar como apercibe à sus Soldados.

Coloradas en rebano billicos: mas ximi mo menti est. & multas praclaras que visto rias sepe prabuit. Sc. in Tac. 2018.

Dificultad que halla Belalcaçar en la Conquista de Popayán, i Pasto.

Los Castellanos de cuerpo robustos, i aveçados à padecer.

Sebastian de Belalcaçar llega à Popayán.

Quitos, i su Poblacion.

Rios por esta hermosa Tierra, que baxan de los Andes de muy finas, i claras Aguas, en algunos de los quales se ha hallado fino Oro, i haviendo escogido vn sitio, que es vna Mesa alta, que pareció de sano temple, determinò Sebastian de Belalcaçar de asentarse alli, i descansar, aunque no descansò, por los continos desasosiegos en que los Indios belicosos le ponian: iba algunas veces echando quadrillas de Soldados que saliesen à descubrir, i reconocer la Tierra, i bolviesen con Virtualia, i de esta manera hallò las Provincias de Xamundi, los Timbas, que alcanzaron mucho Oro, los Aguales, la de Guamba, Malvala, Polindera, Pallace, Tembò, i Colaca, todos Guerrereros, i comedores de Carne Humana, i que alcanzaban mucho Oro baxo, i porque parecia bien la Tierra, que corre hasta donde es la Ciudad de Cali, que son veinte Leguas, tambien la hizo descubrir, pero estas salidas, i descubrimientos no eran de valde, porque en ninguna ocasion dexaban estos Indios, indomitos mas que otros, de exercitar las Armas, i rabiosamente pelear, viendo si con la fuerza, ò con la falta de Virtualia (la qual escondian, i apartaban lo posible) podrian echar de su Tierra aquella Gente Estranera. Quiso tambien Sebastian de Belalcaçar, ia que en esta Tierra se havia detenido, reconocer el nacimiento del Rio Grande de la Magdalena, porque segun la comun opinion, iba à desaguar à la Mar del Norte, i juzgaba, que à la parte adonde nacia era Tierra muy poblada, i hallò que salia por encima de Popayán, en dos brazos; el vno à cinco Leguas de la Ciudad, i el otro à catorce, aunque el nacimiento el vno del otro dista quarenta Leguas, adonde comiençan vnos Valles, que de la misma Cordillera se hacen muy poblados de los Indios Coconucos, i otros, desde la Tierra de los Coconucos, que es el nacimiento de vn brazo del Rio, se ve vn pequeño Atroio, que se va estendiendo por el ancho Valle de Cali, al qual van à parar todas las Aguas de las dos Cordilleras, de manera, que quando llega à Cali, va tan grande, i poderoso, que lleva tanta Agua como Guadalquivir por Sevilla, i vno de los maiores trabajos de Sebastian de Belalcaçar, fue la diversidad de Lenguas de aquellas Regiones, por los muchos Interpretetes, que convenia llevar para andar por ellas, i à veces acceptos, pa-

Provincias que descubre Sebastian de Belalcaçar.

Los Indios de Popayán procuran echar los Castellanos de su Tierra.

Sebastian de Belalcaçar reconoce el principio del Rio Grande.

El Rio grande como se hace, i su nacimiento.

Belalcaçar pasa gran trabajo por la diversidad de Lenguas.

para entender à vno , pasar por tres Lenguas. Viendo pues , Belalcazar la grandeza de estas Provincias , i considerando la distancia , que havia hasta el Quito , acordó de fundar allí vna Ciudad , para lo qual procuró de pacificarse con los Indios. Y aunque muchos asentaron la Paz , no la guardaban , sino que à cada paso se revelaban , i levantaban los Bastimentos ; lo qual causaba à los Castellanos grandes miserias , i necesidades. En algunas partes de estas Provincias se vieron Idolos , aunque no se hallaron Casas de Adoracion ; i hablaban con el Demonio , i por su consejo hacian muchas cosas , i muchos de ellos no tenian conocimiento de la inmortalidad del Alma enteramente , aunque creian que sus maiores tornaban à vivir , i algunos se daban à entender , que las Almas de los que morian , entraban en los Cuerpos de los que nacia. A los difuntos hacian grandes Honras , i los enterraban con sus Mugeres vivas , Criados , Mantenimientos , i Riquezas , como en el Perú. En algunas partes los quemaban , hasta convertirlos en cenizas ; i en otras los tostaban hasta secarlos. Andan desnudos , i descálcos , sin traer mas que vnas pequeñas mantas , pero con grandes Joias , i las Mugeres tambien : tenian muchos Agoreros , i Hechiceros.

Pareciendo , pues , à Belalcazar , que el temple de la Tierra era sano , porque todo el Año es como el Mes de Mayo , sin diferencia , i las noches , i dias casi iguales , por estar quarenta Leguas mas abaxo de la linea , por lo qual no debia de ser el crecimiento , i disminucion de los dias mas de diez minutos escasos , que son la sexta parte de vna hora , estaba muy contento con haver intentado aquella poblacion , i del sitio que havia escogido , porque pasa por el vn Rio de muy buena Agua , solo descontentaba , que llueve mas de ordinario , que en otras partes , i caen à menudo Raios con muchos Truenos. El Maiz de la Tierra es el mejor de todas las Indias , i da-se mucho Trigo dos veces al Año , i tienen ia muchas , i buenas Carnes de todos generos , como son Vacas , Carneros , Cabras , i Puercos , i muchas frutas de la Tierra , i de Castilla. Y el distrito que agora tiene esta Governacion , son dezentas , i veinte Leguas Norte Sur , desde los confines de la Provincia del Quito , hasta los de Cartagena , i otras ciento desde los del

Nuevo Reino por el Oriente , hasta la Mar del Sur , en que ai catorce Pueblos de Castellanos , parte de la jurisdiccion del Audiencia del Nuevo Reino , i parte de la del Quito ; i por ser la Tierra muy lluviosa , no es en toda la Governacion abundante de Trigo , ni Maiz , aunque rica de Minas de Oro. Son los Pueblos la Ciudad de Popayan , que es residencia del Obispo , i está en dos grados i medio de la Equinocial la Villa de Santa Fè de Antioquia , Santiago de Cali , Caramanta , Santiago de Arma , Santana de Ancerma , Guadalaxara de Buga , Timana , San Sebastian de la Plata , Almaguer , San Juan de Truxillo , Madrigal , Chiapanchica , Agreda , Malaga , San Juan de Pasto , San Sebastian de los Paeces ; i porque de la altura , i distancia , i calidad de la Tierra , los tiempos en que estos Pueblos se fundaron , i por que Personas se ha dado : bastante noticia en nuestra Descripcion General de las Indias , no se dirà aqui mas , de que en esta Governacion se cogie mucho Oro , i que los Indios son tan Carniceros , que se ha visto comer Padre à Hijo , Marido à Muger , i Hermano à Hermana , i tener publica Carniceria de Carne Humana : algunas de estas Poblaciones se han despoblado , por no tener bastante Gente para conservarse contra la ferocidad de estos Indios , que por su crueldad , haciendo Sepulturas de sus propios vientres , se han consumido muchos ; i por no dexar por decir nada de lo que cae en el distrito del Audiencia , i Chancilleria Real de San Francisco del Quito , se hablarà de los Quixos , i la Canela , de Guarfongo , de Juan de Salinas , que asi llaman esta Governacion.

CAP. XIV. De las Governaciones de los Quixos , de la Canela , i Guarfongo ; por otro nombre , de Juan de Salinas.

PARA descubrir el Rio grande de la Magdalena , i otras Provincias comarcanas , i las que se entendia que confinaban con ellas , embió el Governador Sebastian de Belalcazar à diversos Capitanes con buenas Tropas

pasde Gente , i entre los otros que pasaron la gran Cordillera , fue el Capitan Gongalo Diaz de Pineda , que entró en la Tierra de los Quixos , i la Canela , i fue el primero , que lo hizo , i la reconoció , i refirió , que de la otra parte de ella havia riquissimas Provincias ; i esta relacion movió à Gongalo Pizarro , por deseo de honra , i de provecho , para entrar à su Descubrimiento , de donde no sacó mas , al cabo de mucho mes , de haver padecido su Gente trabajos de hambre , i de cansancio , i otras dificultades , quales no se alcançan , como particular , i exactamente se dirà en su Lugar. Y lo que se puede referir de los Quixos , se dirà aqui , por no partir esta Historia en muchos pedaços , i mucho despues estando las cosas del Perú en sosiego : El Marqués de Cañete , Don Hurtado de Mendoza , ordenó à Gil Ramirez Davalos , que el Año de 1557 , havia poblado à la Ciudad de Cuenca , i tenia la Tierra , en quietud , que pasase à pacificar los Quixos , i que poblase en esta Governacion , la qual cae en la Jurisdiccion , i distrito de la Real Audiencia de San Francisco del Quito , i está al Levante de esta Ciudad , i al Medio Dia tiene la Governacion de Yguarlungo , por otro nombre de Juan de Salinas , al Norte à Popryan , la Tierra , que corre hasta al Mar del Sur , i al Oriente las Provincias del Dorado , su altura de la Equinocial , no llega à vn Grado , tiene de largo poco menos de quarenta Leguas , i menos de veinte de ancho. Toda la Tierra de esta Governacion , es muy caliente , i muy lluviosa , aspera , sin Trigo , i poco Maiz ; tiene aquellos Arboles , que parecen Canela , que comida en polvo , sabe à ella , i de otra manera pierde el sabor , i ai las ordinarias Frutas del Perú , i particularmente son mas preciadas las Granadillas de esta Provincia , que ningunas otras ; han se dado Naranjas , i Limas , i Hortaliças de Castilla , cogese mucho Algodon , i de ello , se labra Ropa bien fina , i tambien sacan Oro ; rigense por vn Governador , que es proveido por el Visorrei , i ai en esta Provincia quatro Ciudades de Castellanos ; la primera es Baeza , que fundó Gil Ramirez Davalos , Caballero Natural de Baeza , en Castilla , Año de 1559. Está diez i ocho Leguas de la Ciudad de San Francisco del Quito , como al Sueste ,

i en esta Ciudad reside el Governador. Avila , al Norte de Archidona , que es la tercera , i la quarta Sevilla , que llaman del Oro. Toda la Governacion , es del Obispado de San Francisco del Quito , i los Naturales reciben bien las cosas de la Fè ; tienen lengua propia , i van la general del Perú ; en su vestido , colgaduras , i Religion , eran como los demás sus Comarcanos , i han disminuido por enfermedades generales ; i porque en la pacificacion fueron algo inquietos , queriendo como Nacion de la otra parte de los Andes , mostrar su fiereza , i aun despues de dada la obediencia , se bolvieron algunas veces à inquietar , hasta que reconocidos de su ierro , viven con sosiego , gogando de los bienes de la Justicia , i de la Paz ; i por la otra parte , Hernan Perez de Quesada , que del Nuevo Reino salió à descubrir : llegó al Valle de la Canela , i bolvió , haviendo pasado casi los mesmos trabajos , que Gongalo Pizarro , i salió à la Villa de Timana.

Y para acabar con el distrito del Audiencia de San Francisco del Quito ; queda la Governacion de los Pacamoros , de Bracamoros , de Yguarlungo , dicha por otro nombre de Juan de Salinas , i son sus limites , i terminos , cien Leguas , que se le señalaron al Oriente , desde veinte Leguas mas adelante de la Ciudad de Camora , que es la misma Cordillera de los Andes , i otras tantas , Norte Sur ; i es buena Tierra , en temple , i disposicion para Trigo , i para todo genero de Semillas , i de Ganados , de ricas Minas de Oro , i se hallan Granos muy grandes , i se ha sacado muy gran provecho del Oro. Tiene esta Provincia quatro Pueblos , que fundó el Capitan Juan de Salinas de Loyola , siendo su Governador. El primero , la Ciudad de Valladolid , en siete Grados de la Equinocial , i à veinte Leguas de la Ciudad de Loxa al Sueste , pasada la Cordillera de los Andes. El segundo , la Ciudad de Loyola , de Cumbinama , que está como diez i seis Leguas al Oriente de Valladolid. La tercera , es la Ciudad de Santiago de las Montañas , cinquenta Leguas de Loyola , como al Oriente , i en esta Comarca de Santiago , se halla mas cantidad de Oro , que en las otras , i es muy subido de Lei , aunque no llega à lo de Carabaya en el Perú , ni à lo de Valdivia en Chile , porque esto suele pasar

Hernan Perez de Quesada , i su Descubrimiento.

Pacamoros , de Bracamoros , i su Governacion de porfi.

Juan de Salinas , descubrió.

Quixos provincia particular.

Gil Ramirez Davalos , Puebla à Cuenca.

Quixos su temple , i calidad.

Quixos , i sus Poblaciones.